



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



163-15

RESOLUCION -CD- N°

Salta, 16 ABR 2015
Expediente N° 19.378/14

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales, se tramita el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con Dedicación Simple, para la asignatura "Enfermería Ginecológica y Obstétrica" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán; y,

CONSIDERANDO:

Que la postulante, Enf. Norma Sonia Santa Cruz, presenta, a fojas 15, formal recusación contra la Prof. María Esther Velazquez, miembro titular del Jurado, fundamentando la misma en el Artículo 27º, inciso e) del Reglamento de Concurso para la Provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría - Resolución CS N° 661/88 y modificatorias -, que expresa: "***Ser o haber sido autor de denuncia o querrela contra el aspirante, o denunciado o querrellado por éste ante los tribunales de justicia o tribunal académico con anterioridad a la designación del Jurado***", adjunta como antecedente, la Resolución CD N° 148/06.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 038/15, aconseja hacer lugar a lo solicitado.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,
EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 03-15 del 07-04-15)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar la recusación interpuesta por la postulante, Norma Sonia SANTA CRUZ, en contra de la Prof. María Esther VELAZQUEZ, como miembro titular del Jurado que entenderá en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con Dedicación Simple, para la asignatura "Enfermería Ginecológica y Obstétrica" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán.

28
AS



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **163-15**

Salta, **16 ABR 2015**
Expediente N° 19.378/14

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: los interesados, Sede Regional de Orán y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.

D.G.A.A.
hmc.


Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNLSA




Lic. MARÍA PASSAMAI DE ZENTUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNLSA